

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS presentados por las empresas licitadoras del contrato de servicios denominado “CASA DE LOS NIÑOS”.

Informe relacionado con el contrato de gestión de servicios arriba indicado, con **número de expediente: 115/2026**

Se valoran los proyectos presentados por las siguientes entidades para el LOTE Nº 2:

- La Rueda Asociación
- Emocional Technologies
- Asociación Centro Trama
- Fundación Márgenes y Vínculos

En el Pliego de Cláusulas Administrativas se detallan los siguientes criterios objetivos de adjudicación del contrato:

Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

Criterio	Desglose	Puntos
B.2.1. Plan anual de prevención en violencia sexual infantil. Hasta 15 puntos	- Por la adecuación y detalle del programa de formación sobre violencia sexual infantil dirigida a profesionales incluyendo la programación, adecuación a los objetivos, calendarización, duración y sistema de evaluación.	5
	- Por la descripción del sistema de coordinación con otras instituciones y recursos públicos y privados.	5
	- Por la adecuación y detalle del desarrollo del diseño de Talleres para padres y niños para detectar e impedir que lleguen a producirse las situaciones de violencia sexual infantil	5
B.2.2. Proyecto de intervención en violencia sexual infantil. Hasta 15 puntos.	- Por la adecuación y detalle del programa de análisis y estudio de los casos de sospecha o certeza de violencia sexual infantil recibidos	5
	- Por la adecuación y detalle del proceso de valoración psicológica.	5
	- Por la adecuación y detalle de un programa de acompañamiento a los diferentes recursos a los niños, de acuerdo a sus necesidades y de la coordinación con dichos recursos	5
B.2.3 Por el desarrollo del programa informático de control y seguimiento continuo de casos más innovador y completo. Hasta 3 puntos.		3

B.2.4. Por el desarrollo del sistema de evaluación del grado de satisfacción de los usuarios respecto del Servicio más coherente y completo. Hasta 2 puntos.		2
--	--	---

De acuerdo con esos criterios, la Proyecto Técnico presentado por las cuatro Entidades concurrentes, se valora en los siguientes apartados:

B.2.1. Plan anual de prevención en violencia sexual infantil. Hasta 15 puntos

- Por la adecuación y detalle del programa de formación sobre violencia sexual infantil dirigida a profesionales incluyendo la programación, adecuación a los objetivos, calendarización, duración y sistema de evaluación. Hasta 5 puntos

Este criterio valorará el programa de formación especializada sobre violencia sexual infantil propuesto por los licitadores para que los profesionales del ámbito sanitario, social, educativo, jurídico, policial y cualquier otro implicado en el trato con el niño adquieran los conocimientos y capacitación necesarios para prevenir, identificar y actuar antes situaciones de violencia sexual.

Para la valoración se tendrán en cuenta:

- Por la especificidad de su contenido. Hasta 1 punto.
- Por la adecuación del programa de formación a los diferentes perfiles profesionales. Hasta 1 punto.
- Por la identificación de necesidades específicas de formación. Hasta 1 punto.
- Por el número de horas de formación anuales previstas y su calendarización. Hasta 1 punto
- Por las previsiones de desplazamientos a zonas rurales. Hasta 1 punto.

La Rueca Asociación,

- Especificidad del contenido: Se presenta un Programa estructurado en módulos y adaptado a los perfiles profesionales, con contenidos detallados. 1 punto
- Adecuación del programa de formación a los diferentes perfiles profesionales: Se incluyen Itinerarios diferenciados por ámbitos profesionales. 1 punto
- Identificación de necesidades: Se incluyen Itinerarios diferenciados en la identificación de las necesidades de cada ámbito. 1 punto
- Horas y calendarización: Se especifica un mínimo de 24 horas de formación por sector y una calendarización anual por sectores. 1 punto

- Desplazamientos: Se añade la previsión de desplazamientos en municipios del sur incluyendo al menos 3 sesiones fuera de Madrid Capital. 1 punto

La Rueda Asociación obtiene 5 puntos.

Emocional Technologies,

- Especificidad del contenido: No se concreta suficientemente el desarrollo de los contenidos, indica que se desarrollara en siete núcleos, pero no los enuncia ni describe. incorpora una enumeración de las tipologías de violencia, pero sin detallar ni desarrollar los núcleos formativos, lo que dificulta la valoración de su especificidad. 0,50 puntos
- Adecuación del programa de formación a los diferentes perfiles profesionales: Diferencia el contenido del programa de formación en función de los perfiles profesionales. 1 punto
- Identificación de necesidades: La identificación de las necesidades de formación se realiza mediante un cuestionario a profesionales del territorio y en base a: las derivaciones recibidas, el análisis de casos complejos, el registro de consultas técnicas y las incidencias en la intervención detectadas. 1 punto
- Horas y calendarización: Se prevé una programación de 64 horas anuales con planificación detallada y calendarización. 1 punto
- Desplazamientos: Incluyen previsión de desplazamientos a municipios fuera de Madrid capital con foco en la zona sur, con una previsión mínima de 16 desplazamientos. 1 punto

Emocional Technologies obtiene 4,50 puntos.

Asociación Centro Trama,

- Especificidad del contenido: incluye un contenido detallado y adecuado del plan de formación. Se presentan los objetivos específicos de la formación. 1 punto
- Adecuación del programa de formación a los diferentes perfiles profesionales: Aunque se diferencian los contenidos por ámbitos profesionales, la propuesta no concreta suficientemente los elementos diferenciales en términos de competencias, metodologías y resultados esperados para cada perfil, manteniendo un enfoque parcialmente generalista. 0,50 puntos.
- Identificación de necesidades: Incluye la identificación de las necesidades formativas como una fase del proceso, pero sin incluir procedimientos, instrumentos concretos ni criterios medibles para ello, siendo muy generalista el planteamiento. 0,50 puntos.
- Horas y calendarización: Se prevé una formación de 12 horas anuales repartidas en 6 sesiones, pero falta concreción en la organización de las jornadas, ámbitos y contenidos, no siendo acorde las horas previstas inicialmente con el

planteamiento propuesto de especialización por ámbitos y con el cronograma. 0,50 puntos.

- Desplazamientos: La previsión de desplazamiento está condicionada a la demanda. Se plantea la opción de grabar las sesiones de formación para que sea accesible al resto de población. 0,75 puntos.

Asociación Centro Trama obtiene 3,25 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos,

- Especificidad del contenido: Se presenta un Programa estructurado en módulos y adaptado a los perfiles profesionales, con contenidos detallados. 1 puntos.
- Adecuación del programa de formación a los diferentes perfiles profesionales: Presenta un contenido del programa de formación en función de los perfiles profesionales. 1 punto
- Identificación de necesidades: El proyecto contempla mecanismos de evaluación inicial, continua y final, si bien el procedimiento específico de identificación previa de necesidades formativas no se incluye, ni se concretan herramientas, fuentes o criterios objetivos de identificación de necesidades. 0,50 puntos.
- Horas y calendarización: Se prevé una programación de 312 horas anuales con planificación detallada y calendarización, pero el número de horas resulta excesivo en relación con los medios personales previstos en los pliegos y el conjunto de funciones asignadas al servicio, sin justificarse su viabilidad operativa ni su compatibilidad con el resto de actividades previstas, lo que genera dudas razonables sobre su ejecución real. 0,75 puntos.
- Desplazamientos: Incluyen previsión de desplazamientos a municipios fuera de Madrid capital con foco en la zona sur, pero la planificación propuesta no resulta proporcionada con la capacidad operativa del equipo, lo que plantea dudas sobre su viabilidad y realismo en la ejecución. 0,50 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 3,75 puntos.

- Por la descripción del sistema de coordinación con otras instituciones y recursos públicos y privados

En este apartado se valorará el conocimiento exhaustivo de las distintas redes y servicios implicados en la atención a víctimas de violencia sexual infantil en la Comunidad de Madrid, así como del Sistema de Protección a la Infancia y de la Administración de Justicia, acompañada de una propuesta de un sistema de coordinación que sea ágil y operativo con los mismos.

Para ello se deberá detallar:

- la identificación de los recursos, 1 punto.
- canales de comunicación y coordinación de los mismos, 2 puntos.
- protocolos de acceso, 2 puntos.

La Rueda Asociación,

- Por la identificación de los recursos. Realiza una identificación detallada de la red de recursos. 1 punto.
- Por detallar los canales de comunicación y coordinación de los mismos. Establece una diferenciación en la coordinación basadas en tres niveles de intervención, operativo, técnico y estratégico, teniendo en cuenta los canales reales de coordinación establecidos en la red local y autonómica, pero la calendarización propuesta de las coordinaciones con los diferentes recursos resulta poco viable en relación con la aplicabilidad práctica en el funcionamiento del servicio. 1,50 puntos.
- Por detallar los protocolos de acceso. Describe como sería el acceso al propio recurso, y al indicar el resto de recursos, los contempla no solo como posibles derivantes, si no como recursos de apoyo a los que derivar a los menores de edad en caso necesario, pero no indica los posibles canales de derivación a estos recursos. 1,50 puntos

La Rueda Asociación obtiene 4 puntos

Emocional Technologies

- Por la identificación de los recursos. Realiza una descripción muy general de los recursos, pero sin vincularlos de forma concreta con los dispositivos reales de la red local y autonómica, lo que limita la acreditación de un conocimiento práctico del sistema de recursos en la Comunidad de Madrid. 0,50 puntos.
- Por detallar los canales de comunicación y coordinación de los mismos. Indica canales de comunicación y coordinación, pero sin vincularlos de forma concreta con las instituciones implicadas ni con los canales reales de coordinación establecidos en la red local y autonómica, lo que reduce la valoración de su aplicabilidad práctica en el funcionamiento del servicio. 0,50 puntos.
- Por detallar los protocolos de acceso. Aunque describe como sería el acceso al propio recurso, no concreta el procedimiento de recepción, los circuitos de derivación hacia otros recursos ni los mecanismos de retorno de información entre sistemas. 0,50 puntos

Emocional Technologies obtiene 1,50 puntos.

Asociación Centro Trama,

- Por la identificación de los recursos. Identifica los recursos de manera detallada, pero no lo hace de una manera ordenada y clara. 0,75 puntos.
- Por detallar los canales de comunicación y coordinación de los mismos. Detalla los canales de coordinación del resto de instituciones con el recurso, pero no del recurso con el resto de las instituciones. 1 punto.
- Por detallar los protocolos de acceso. Recoge el protocolo de derivación al recurso, pero no lo concreta suficientemente, ni establece canal de retorno, ni los protocolos de derivación hacia el resto de los recursos. 1 punto.

Asociación Centro Trama obtiene 2,75 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos:

- Por la identificación de los recursos. Realiza una enumeración detallada de los recursos, pero omite recursos relevantes en la intervención, como son la atención primaria de salud y salud mental, y en el ámbito educativo omite la coordinación con los recursos de atención especializada, EOEP y Atención temprana. 0,75 puntos.
- Por detallar los canales de comunicación y coordinación de los mismos. Describe los canales de coordinación con el resto de las instituciones, así como los mecanismos de coordinación interinstitucional, pero falta concreción en alguno de los ámbitos relevantes como el sistema judicial. 1,75 puntos.
- Por detallar los protocolos de acceso. Describe detalladamente el protocolo de derivación al recurso, pero no los protocolos de derivación hacia el resto de los recursos. 1 puntos

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 3,50 puntos.

- Por la adecuación y detalle del desarrollo del diseño de Talleres para padres y niños para detectar e impedir que lleguen a producirse las situaciones de violencia sexual infantil. Hasta 5 puntos

Este criterio valorará el diseño de los talleres para padres y niños propuestos por los licitadores con el objetivo de proporcionar a éstos herramientas para detectar e impedir que lleguen a producirse las situaciones de violencia sexual.

Para la valoración se tendrán en cuenta:

- la especificidad de su contenido, 1 punto.
- la adaptación al grado de madurez y las necesidades de los niños y sus padres, su adecuación para niños con discapacidad y sus padres, 1 punto.
- su calendarización, 1 punto.
- sistema de evaluación, 1 punto.
- las previsiones de desplazamientos a municipios fuera de Madrid capital a lo largo del año, 1 punto.

La Rueca Asociación,

- La especificidad de su contenido. Se incluyen los contenidos específicos de los talleres. 1 punto
- La adaptación al grado de madurez y las necesidades de los niños y sus padres, su adecuación para niños con discapacidad y sus padres. Aunque establece contenidos adaptados en función de las franjas de edad, no aborda la franja 0-6, ni contempla los grupos de niños con discapacidad ni cómo adaptar sus contenidos. 0,75 puntos.
- Su calendarización. Realiza una calendarización clara y concreta. 1 punto.
- Sistema de evaluación. Recoge un procedimiento específico y completo para la evaluación. 1 punto.

- Las previsiones de desplazamientos a municipios fuera de Madrid capital a lo largo del año. Contempla previsión de desplazamientos a los municipios del sur, pero no realiza una programación concreta. 0,75 puntos.

La Rueda Asociación obtiene 4,50 puntos

Emocional Technologies

- La especificidad de su contenido. Contenidos generalistas, falta concreción y detalle en función de la población a la que se dirige. 0,50 puntos
- La adaptación al grado de madurez y las necesidades de los niños y sus padres, su adecuación para niños con discapacidad y sus padres. No aborda la etapa 0-6, describe la adaptación metodológica pero no la adaptación de contenidos. 0,50 puntos.
- Su calendarización. Falta detalle y concreción en cuanto a la diferenciación de la población a la que se dirige en la calendarización. 0,50 puntos.
- Sistema de evaluación. Falta detalle y concreción, aunque incluye estándares mínimos en los indicadores de resultado. 0,50 puntos.
- Las previsiones de desplazamientos a municipios fuera de Madrid capital a lo largo del año. Contempla previsión de desplazamientos a los municipios y distritos del sur, con una programación concreta. 1 punto.

Emocional Technologies obtiene 3 puntos.

Asociación Centro Trama,

- La especificidad de su contenido. Se incluyen los contenidos específicos de los talleres. 1 punto.
- La adaptación al grado de madurez y las necesidades de los niños y sus padres, su adecuación para niños con discapacidad y sus padres. Contempla las diferentes franjas de edad y las adaptaciones de niños con discapacidad. 1 punto.
- Su calendarización. Poco detallado, y ajustado a la realidad en relación con la aplicabilidad práctica en el funcionamiento del servicio. 0,75 puntos
- Sistema de evaluación. Falta de claridad, concreción y detalle, no establece sistemas de evaluación ni los indicadores ni las metas deseadas. 0,25 puntos
- Las previsiones de desplazamientos a municipios fuera de Madrid capital a lo largo del año. Prevé desplazamientos a demanda en coordinación con los municipios y Mancomunidades, en sesiones agrupadas. 1 punto.

Asociación Centro Trama obtiene 4 puntos

Fundación Márgenes y Vínculos:

- La especificidad de su contenido. Organiza 4 talleres con contenidos diferenciados, pero no diferencia los talleres dirigidos a menores de edad de los de los padres. 0,50 puntos.
- La adaptación al grado de madurez y las necesidades de los niños y sus padres, su adecuación para niños con discapacidad y sus padres. No define contenidos diferenciados por franjas de edad, ni detalla suficientemente los procedimientos específicos de adaptación para menores con discapacidad, lo que limita la valoración de la adecuación del programa a los distintos perfiles de población. 0,50 puntos.

- Su calendarización. Realiza una calendarización detallada y concreta. 1 punto.
- Sistema de evaluación. Poco detallada, no establece sistemas de evaluación ni los indicadores ni las metas deseadas. 0,5 puntos.
- Las previsiones de desplazamientos a municipios fuera de Madrid capital a lo largo del año. Organiza los desplazamientos por zonas, realizando una previsión de desplazamiento ajustada a la realidad. 1 punto.

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 3,5 puntos.

B.2.2. Proyecto de intervención en violencia sexual infantil. Hasta 15 puntos.

- Por la adecuación y detalle del programa de análisis y estudio de los casos de sospecha o certeza de violencia sexual infantil recibidos. Hasta 5 puntos

Mediante la inclusión de este criterio se pretende que los licitadores dispongan de criterios objetivos, científicos y sistemáticos para el análisis y estudio de los casos de sospecha o certeza de violencia sexual infantil, incluyendo la temporalización y el equipo de profesionales encargados para el mismo.

Para su valoración se tendrán en cuenta:

- Concreción de los perfiles profesionales encargados. 1 punto.
- Técnicas y herramientas científicas, actualizados, objetivas y basados en la evidencia para la recogida de información relevante. 2 puntos.
- Técnicas y herramientas científicas, actualizados, objetivas y basados en la evidencia para el análisis y estudio de la información recibida, para la identificación de las necesidades, vulnerabilidades y prioridad de la atención de cada caso teniendo en cuenta su adecuación al desarrollo evolutivo de cada niño y a sus circunstancias, incluidas entre otras discapacidad y desconocimiento del idioma español, y la previsión de medidas orientadas a evitar su revictimización y la victimización secundaria. 2 puntos.

La Rueda Asociación,

- Por la concreción de los perfiles profesionales encargados: Se realiza una concreción de los distintos perfiles de los profesionales recogiendo las funciones de cada uno. 1 punto
- Por las técnicas y herramientas para la recogida de información: Se recogen técnicas y herramientas para la recogida de información adecuadas, actualizadas y basadas en la evidencia. 2 puntos.
- Por las técnicas y herramientas para el análisis y estudio: Se recogen técnicas y herramientas para el análisis y estudio de la valoración adecuadas, actualizadas y basadas en la evidencia. Se tiene en cuenta la posible discapacidad del menor de edad y la barrera idiomática, así como medidas para evitación la revictimización y la victimización secundaria. 2 puntos.

La Rueda Asociación obtiene 5 puntos.

Emocional Technologies

- Por la concreción de los perfiles profesionales encargados: Se realiza una concreción de los distintos perfiles de los profesionales recogiendo las funciones

de cada uno, pero no los sistematiza dentro de un procedimiento interdisciplinar, desde un enfoque de intervención global. 0,50 puntos

- Por las técnicas y herramientas para la recogida de información: Aunque se hace mención al proceso de recogida de información, no se mencionan técnicas y herramientas científicas basadas en la evidencia específicas de la intervención social y psicológica, para la recogida de información, se limitan a analizar la información que se recibe junto con la derivación, no se plantean otras técnicas de obtención de información. 0,5 puntos.
- Por las técnicas y herramientas para el análisis y estudio: Aunque se hace mención a técnicas y herramientas para el análisis, priorización, clasificación del caso y prevención de revictimización, no se mencionan técnicas y herramientas científicas basadas en la evidencia específicas de la intervención social y psicológica. 0,5 puntos.

Emocional Technologies obtiene 1,5 puntos.

Asociación Centro Trama,

- Por la concreción de los perfiles profesionales encargados: Se realiza una concreción de los distintos perfiles de los profesionales recogiendo las funciones de cada uno. 1 punto
- Por las técnicas y herramientas para la recogida de información: Hasta 2 puntos. Se recogen técnicas y herramientas para la recogida de información adecuadas, actualizadas y basadas en la evidencia. 2 puntos.
- Por las técnicas y herramientas para el análisis y estudio: Se recogen técnicas y herramientas para el análisis y estudio de la valoración adecuadas, actualizadas y basadas en la evidencia. Se tiene en cuenta la posible discapacidad del menor de edad y la barrera idiomática, así como medidas para evitación la revictimización y la victimización secundaria. 2 puntos.

Asociación Centro Trama obtiene 5 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos:

- Por la concreción de los perfiles profesionales encargados: Se mencionan los profesionales encargados en el programa de análisis y estudio, pero falta concreción en las funciones a desarrollar por cada uno. 0,50 puntos
- Por las técnicas y herramientas para la recogida de información: Hasta 2 puntos. Aunque se hace mención en el proceso de recogida de información, a una herramienta de gestión de casos, no especifica técnicas y herramientas específicas de la intervención social y psicológica para la recogida de información. 0,5 puntos.
- Por las técnicas y herramientas para el análisis y estudio: Se recogen técnicas y herramientas para el análisis y estudio de la valoración adecuadas, actualizadas y basadas en la evidencia. Se tiene en cuenta la posible discapacidad del menor de edad y la barrera idiomática, así como medidas para evitación la revictimización y la victimización secundaria. 2 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 3 puntos.

- Por la adecuación y detalle del proceso de valoración psicológica. Hasta 5 puntos

Por medio de este criterio se pretende evaluar las actuaciones propuestas por los licitadores para llevar a cabo la valoración acerca de la necesidad de tratamiento psicológico y/o intervención social, de derivación, en su caso, al CIASI o a otro recurso especializado más adecuado dentro de la Comunidad de Madrid.

Para su valoración se tendrán en cuenta:

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área a valorar. Hasta 1 punto.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración forense y del daño psicológico, el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración científicos, actualizados, objetivos y basados en la evidencia; su adecuación a las características de la prestación y su adaptación a las necesidades, desarrollo evolutivo y otras circunstancias de cada niño, incluidas entre otras discapacidad y desconocimiento del idioma, y la previsión de medidas orientadas a evitar su revictimización y la victimización secundaria, incluyendo la temporalización. Hasta 2 puntos.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración del daño social, el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración científicos, actualizados, objetivos y basados en la evidencia. Hasta 2 puntos.

La Rueca Asociación,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área a valorar.
Se realiza adecuadamente una concreción de los perfiles profesionales encargados de valorar. 1 punto.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración forense y del daño psicológico, el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración: Se presenta un proceso de valoración que incluye la finalidad y principios, las fases del proceso y las herramientas científicas a utilizar basadas en la evidencia. Se indican como factores que condicionan la derivación la discapacidad o la barrera idiomática pero no se concreta suficientemente su adecuación al proceso de valoración, ni se especifica la adaptación al desarrollo evolutivo ni las medidas a evitar la revictimización y victimización secundaria. 1 punto.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración del daño social: Se recoge el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración científicos, actualizados, objetivos y basados en la evidencia. 2 puntos.

La Rueca Asociación obtiene 4 puntos.

Emocional Technologies,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área a valorar.

Se detallan los perfiles profesionales encargados de valorar, aunque no hay suficiente claridad técnica en cuanto a las funciones a desarrollar por cada uno, siendo una concreción desde el punto de vista teórico. 0,5 puntos.

- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración forense y del daño psicológico, el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración: Se presenta un proceso de valoración que incluye las fases del mismo, las herramientas científicas a utilizar, la temporalización y la adaptación de proceso ante casos con discapacidad y con barrera idiomática. Pero no se realiza mención a la adaptación al desarrollo evolutivo del menor de edad, ni las medidas previstas a evitar la revictimización y victimización secundaria. 1 punto.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración del daño social: Se incluye el proceso de valoración del riesgo social pero no se recoge el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración científicos, actualizados, objetivos y basados en la evidencia, no se valora el daño social generado por la situación de VSIA. 0,5 puntos.

Emocional Technologies obtiene 2 puntos.

Asociación Centro Trama,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área a valorar. Se presenta una tabla con indicación de los perfiles profesionales encargados de valorar cada área, aunque no se concretan suficientemente las actuaciones a desarrollar por cada uno. 0,5 puntos.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración forense y del daño psicológico, el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración: Se presenta un proceso de valoración adaptado al momento evolutivo del niño en el que se incluyen técnicas y herramientas de valoración científicas y basadas en la evidencia. Se añaden medidas para evitar la revictimización y victimización secundaria y tienen en cuenta en el proceso de valoración la adaptación a menores de edad con discapacidad o con barrera idiomática. 2 puntos.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración del daño social: Se recoge el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración científicos, actualizados, objetivos y basados en la evidencia. 2 puntos.

Asociación Centro Trama obtiene 4,5 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área a valorar. Se realiza una concreción de los perfiles profesionales encargados de valorar, pero no se ajusta de manera adecuada las competencias en función de la categoría profesional. 0,75 puntos.
- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración forense y del daño psicológico, el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración: Se presenta un proceso de valoración detallado que incluye herramientas y técnicas científicas basadas en la evidencia, la temporalización y se tiene en cuenta la adaptación de proceso ante casos con discapacidad y con barrera idiomática. Se realiza mención a la adaptación al desarrollo evolutivo del

menor de edad, y a las medidas previstas a evitar la revictimización y victimización secundaria, pero falta mayor concreción de cómo se va a realizar. 1,25 puntos.

- Precisión y claridad del diseño del proceso de valoración del daño social: Se recoge el empleo de indicadores, procedimientos y herramientas de valoración científicos, actualizados, objetivos y basados en la evidencia. 2 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 4 puntos.

- Por la adecuación y detalle de un programa de acompañamiento a los diferentes recursos a los niños, de acuerdo con sus necesidades y de la coordinación con dichos recursos. Hasta 5 puntos

Mediante este criterio se valorará el diseño del programa que recoge las actividades de acompañamiento que desde el servicio se llevarán a cabo para facilitar el tránsito de los niños para su atención por parte de otros recursos.

Para su valoración se tendrán en cuenta:

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área. Hasta 1 punto.
- Concreción del acompañamiento en el proceso de interposición de denuncia. Hasta 1 punto
- Concreción del acompañamiento en los procesos de la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Hasta 1 punto
- Concreción del proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. Hasta 1 punto.
- Concreción del proceso de derivación y acompañamiento, en su caso, a los recursos de intervención social y/o de tratamiento psicológico, y derivación en su caso al CIASI u otros centros atención en el recurso especializado más adecuado dentro la Comunidad de Madrid. Hasta 1 punto.

La Rueca Asociación,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área: Se realiza una concreción adecuada de los perfiles profesionales encargados del acompañamiento por cada Área. 1 punto.
- Concreción del acompañamiento en el proceso de interposición de denuncia: Se incluyen actuaciones de acompañamiento adecuadas en el proceso de interposición de denuncia por cada profesional. 1 punto
- Concreción del acompañamiento en los procesos de la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Se incluye el asesoramiento por parte de abogado y trabajador social en la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. 1 punto
- Concreción del proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. Se incluye un proceso adecuado de acompañamiento en el proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. 1 punto.
- Concreción del proceso de derivación y acompañamiento, en su caso, a los recursos de intervención social y/o de tratamiento psicológico, y derivación en su caso al CIASI u otros centros atención en el recurso especializado más adecuado

dentro la Comunidad de Madrid: Se incluye proceso de derivación a CIASI y a otros recursos especializados, así como la previsión de acompañamiento. 1 punto.

La Rueda Asociación obtiene 5 puntos.

Emocional Technologies,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área: Se realiza una concreción adecuada de los perfiles profesionales encargados del acompañamiento por cada Área. 1 punto.
- Concreción del acompañamiento en el proceso de interposición de denuncia: Se incluyen actuaciones de acompañamiento en el proceso de interposición de denuncia, aunque no se relacionan con el profesional que las realizará. 0,75 puntos.
- Concreción del acompañamiento en los procesos de la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Se incluye el asesoramiento por parte del abogado en la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. 1 punto
- Concreción del proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. Se incluye un proceso de acompañamiento en el proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales, aunque no se concretan ni especifican suficientemente las funciones psicológicas y sociales en este apartado. 0,5 puntos.
- Concreción del proceso de derivación y acompañamiento, en su caso, a los recursos de intervención social y/o de tratamiento psicológico, y derivación en su caso al CIASI u otros centros atención en el recurso especializado más adecuado dentro la Comunidad de Madrid: Se incluye la derivación a recursos especializados, aunque no se concreta la posibilidad de acompañamiento, ni el profesional encargado del mismo en cada caso. 0,5 puntos.

Emocional Technologies obtiene 3,75 puntos.

Asociación Centro Trama,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área: Se realiza una concreción adecuada de los perfiles profesionales encargados del acompañamiento por cada Área. 1 punto.
- Concreción del acompañamiento en el proceso de interposición de denuncia: Se incluyen actuaciones de acompañamiento adecuadas en el proceso de interposición de denuncia. 1 punto
- Concreción del acompañamiento en los procesos de la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Se incluye el asesoramiento por parte del abogado en la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. 1 punto
- Concreción del proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. Se incluye un proceso adecuado de acompañamiento en el proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. 1 punto.
- Concreción del proceso de derivación y acompañamiento, en su caso, a los recursos de intervención social y/o de tratamiento psicológico, y derivación en su caso al CIASI u otros centros atención en el recurso especializado más adecuado

dentro la Comunidad de Madrid: Se incluye proceso de derivación a CIASI y recursos especializados y se tiene en cuenta la posibilidad de acompañamiento, pero en comparación con el resto de los proyectos la concreción en el procedimiento de acompañamiento es insuficiente. 0.75 puntos.

Asociación Centro Trama obtiene 4,75 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos,

- Concreción de los perfiles profesionales encargados de cada área: Se realiza una concreción adecuada de los perfiles profesionales encargados del acompañamiento por cada Área. 1 punto.
- Concreción del acompañamiento en el proceso de interposición de denuncia: Se incluyen actuaciones de acompañamiento adecuadas en el proceso de interposición de denuncia. 1 puntos
- Concreción del acompañamiento en los procesos de la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Se incluye un proceso adecuado en la tramitación del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita recogiendo la intervención de los distintos perfiles profesionales. 1 punto
- Concreción del proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. Se incluye un proceso adecuado de acompañamiento en el proceso de preparación en comparecencias ante órganos judiciales. 1 punto.
- Concreción del proceso de derivación y acompañamiento, en su caso, a los recursos de intervención social y/o de tratamiento psicológico, y derivación en su caso al CIASI u otros centros atención en el recurso especializado más adecuado dentro la Comunidad de Madrid: Se incluye proceso de derivación a CIASI y a otros recursos especializados, así como la previsión de acompañamiento. 1 punto.

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 5 puntos.

B.2.3 Por el desarrollo del programa informático de control y seguimiento continuo de casos más innovador y completo. Hasta 3 puntos.

Se tendrán en cuenta en este apartado las prestaciones del software, valorándose de forma positiva su accesibilidad, usabilidad, velocidad y precisión, su visualización y facilidad en el acceso, manejo y la interpretación de los datos.

Que garantice el cumplimiento de la RGPD, que permita gestión de roles y permisos personalizados, conservar un histórico de acciones y auditorias, y contar con cuentas de soporte especializados.

Se valorará, además, la capacidad para integrar el software con los sistemas de información de la Comunidad de Madrid, particularmente la Historia Social Única, así como las posibilidades de exportación e importación de datos.

- Seguridad y confidencialidad de la información: Cifrado de datos, Control de accesos basado en roles (psicólogos, trabajadores sociales, coordinadores, etc.), trazabilidad de accesos y modificaciones. certificado acreditativo del cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) 1 punto.

- Gestión integral de los expedientes: Alta, modificación y cierre de expedientes, asociación de documentos, informes, videgrabaciones, transcripción de entrevistas, Seguimiento cronológico de actuaciones realizadas; interoperabilidad, capacidad de

integración con otros sistemas de la administración pública, en particular HSU, Exportación de datos en formatos estándar (CSV, XML, PDF); usabilidad y accesibilidad: Interfaz intuitiva y adaptada a distintos perfiles profesionales. 1 punto.

- Indicadores y seguimiento: Paneles de control con indicadores clave (número de casos activos, tiempos de respuesta, tipo de intervención, etc.). Generación de informes automáticos para seguimiento técnico y justificación ante organismos financiadores (como el FSE+); escalabilidad y disponibilidad: Capacidad para gestionar un volumen creciente de expedientes. Alta disponibilidad y respaldo automático de la información. 1 punto.

La Rueda Asociación,

- Seguridad y confidencialidad de la información: Se presenta un sistema de gestión avanzado adaptado al Esquema Nacional de Seguridad (ENS nivel medio) y a la normativa de protección de datos (RGPD). El sistema garantiza la trazabilidad completa. 1 punto.
- Gestión integral de los expedientes: Cada niño cuenta con un expediente único y se incluye el registro de entrevistas, evaluaciones y sesiones; las coordinaciones interinstitucionales y generación automática de informes. Se cuenta con una interfaz accesible y módulos diferenciados para cada disciplina. Se tiene en cuenta la interoperabilidad con Historia Social Única y la posibilidad de interoperar con otras plataformas de la Dirección General. 1 punto.
- Indicadores y seguimiento: Se incluyen los siguientes paneles de control: tiempos de respuesta, número de entrevistas, alertas para casos prioritarios, mapa de derivaciones y acompañamientos, indicadores de evolución de casos. Se prevé la generación automática de informes en PDF; Excel y CSV. 1 punto.

La Rueda Asociación obtiene 3 puntos.

Emocional Technologies,

- Seguridad y confidencialidad de la información: Se presenta un programa informático en el que el acceso está organizado por perfiles y el sistema cuenta con una trazabilidad completa del expediente. No se realiza mención al certificado acreditativo del cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). 0,50 puntos.
- Gestión integral de los expedientes: Se hace referencia a los campos con los que contará cada expediente, los estados y la cronología. Se contempla la posibilidad de videograbación y poder adjuntar informes externos. No se hace referencia a la capacidad de integración con otros sistemas de la administración pública, en particular HSU, Exportación de datos en formatos estándar (CSV, XML, PDF); usabilidad y accesibilidad: Interfaz intuitiva. 0,50 puntos.
- Indicadores y seguimiento: Se incluyen indicadores de casos y del servicio, así como alertas automáticas y revisión mensual de los indicadores establecidos. No se realiza mención a la generación de informes automáticos para seguimiento técnico y justificación ante organismos financiadores (como el FSE+); la escalabilidad y disponibilidad: Capacidad para gestionar un volumen creciente de

expedientes y la alta disponibilidad y respaldo automático de la información. 0,50 puntos.

Emocional Technologies obtiene 1,50 puntos.

Asociación Centro Trama,

- Seguridad y confidencialidad de la información: Se presenta un programa que cumple con el Reglamento General de Protección de datos y con el Esquema Nacional de Seguridad. Se incluye una trazabilidad completa del histórico del expediente y un respaldo backup diario. Un sistema seguro de videograbación garantizando la calidad del proceso. 1 punto
- Gestión integral de los expedientes: La plataforma centraliza toda la documentación técnica del expediente incluyendo las transcripciones de las entrevistas y la cronología completa. Se prevé la interoperabilidad con Historia Social Única y la exportación de datos de la Aplicación en formatos habituales (pdf, csv, xls). Se prevé la posibilidad de descarga de informes y la incorporación de centros adicionales. Incluye una jerarquía basada en los distintos perfiles profesionales. 1 punto.
- Indicadores y seguimiento: Se incluyen indicadores de carga de trabajo y calidad (número de casos activos, tiempos de respuesta, tipo de intervención) y una optimización de procesos y flujos de trabajo. La Aplicación permite la generación de informes profesionales a partir de la información registrada. Permite la generación asistida de informes psicológicos, sociales y técnicos, elaboración automática de memorias y producción de indicadores operativos requeridos. 1 punto.

Asociación Centro Trama obtiene 3 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos

- Seguridad y confidencialidad de la información: Se presenta una aplicación de gestión de casos propia de la Entidad. El sistema se ha desarrollado sobre tecnología Velneo utilizando el protocolo seguro ATPS contando con un cifrado en tránsito de la información y con copias de seguridad cifradas. El acceso al sistema se realiza ajustado a los perfiles profesionales. No se hace mención al certificado acreditativo del cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) aunque el sistema presentado incorpora mecanismos de seguridad y se ha desarrollado sobre una plataforma sólida, lo que puede facilitar la implantación de medidas alineadas con el ENS. 0,75 puntos.
- Gestión integral de los expedientes: La Aplicación permite la gestión integral del expediente con información corológica, estructurada y fácilmente consultable. La interfaz ha sido diseñada priorizando la usabilidad y accesibilidad funcional metimiendo un manejo ágil e intuitivo. Se permite el alojamiento seguro de las grabaciones y transcripciones. Se permite la exportación de datos en formatos estándar, especialmente CSV. Se prevé como mejora futura la integración con otras herramientas como la Historia Social Única. 1 punto.
- Indicadores y seguimiento: El sistema permite la extracción estructurada de información, facilitando la generación de indicadores clave y cuadros de mando. Se permite el seguimiento técnico, análisis de tiempos de intervención, tipologías

de casos, volumen de actividad y la elaboración de informes. El sistema está preparado para un uso intensivo, proporciona rapidez de acceso a la información, calidad y facilidad de manejo. Se incluye, además, una mejora continua del sistema. 1 punto.

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 2,75 puntos.

B.2.4. Por el desarrollo del sistema de evaluación del grado de satisfacción de los usuarios respecto del Servicio más coherente y completo. Hasta 2 puntos.

Para su valoración se tendrán en cuenta el diseño y adecuación de los instrumentos de evaluación del grado de satisfacción de los usuarios propuestos (encuestas, cuestionarios de satisfacción, etc.), la frecuencia prevista para la realización de las encuestas o cuestionarios y su número, el diseño del análisis de los resultados obtenidos a partir de los mismos.

La Rueca Asociación,

Se incluye un sistema de evaluación de satisfacción con una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). Como instrumentos de evaluación se recogen: cuestionarios a responsables legales, cuestionarios adaptados por la edad para los menores de edad y encuestas tras la intervención. Se incluyen varios momentos de aplicación al inicio del caso, tras la intervención, tras la derivación, al cierre del caso y anualmente. Un volumen previsto de 2 cuestionarios estructurados por caso, 1-3 mini-encuestas y más de 600 instrumentos anuales. El análisis de los resultados está previsto mediante un análisis cuantitativo, cualitativo y de retroalimentación al equipo en función de los resultados junto con medidas de mejora. El sistema de evaluación presentado es detallado y completo.

La Rueca Asociación obtiene 2 puntos.

Emocional Technologies,

Se presenta un sistema de evaluación basado en tres rangos de edad, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y adolescentes. No se desarrolla suficientemente el diseño de los cuestionarios y los instrumentos a aplicar, por lo que a los menores de 6 años no se les realiza ningún tipo de evaluación. Tampoco a los adultos responsables ni a los profesionales.

Se incluyen tres momentos de aplicación, tras la fase de acogida, tras hitos especialmente sensibles y en el cierre. Se ajusta el formato en menores de edad con discapacidad o dificultades de comunicación. No se incluye evaluación posterior al cierre.

Se prevé un análisis desagregado por edad, perfil de usuario, tipo de actuación y territorio, elaborando trimestralmente notas internas de aprendizaje con los resultados obtenidos.

No se detalla el tipo de preguntas

Emocional Technologies obtiene 0,75 puntos.

Asociación Centro Trama,

Presenta un sistema integral de evaluación de satisfacción con un enfoque centrado en la infancia, sensible al trauma, participativo, accesible, adaptado y orientado a resultados. Combina cuestionarios estructurados, escalas breves, técnicas visuales, entrevistas de contraste y análisis de sugerencias, quejas y observaciones espontáneas. Se mantiene un enfoque de mejora continua con una trazabilidad evaluativa.

El cuestionario de satisfacción infantil y adolescente será adaptado en función de las distintas franjas evolutivas. Se incluyen el tipo de preguntas y las dimensiones a evaluar. Se incorpora un cuestionario de satisfacción para los referentes protectores y otro para profesionales externos y un instrumento de aplicación inmediata. Se indican los momentos de aplicación de los cuestionarios tanto en la intervención como en el Área de prevención.

Se prevé la realización de un análisis interno con los resultados obtenidos, tanto trimestral como anual y una mejora continua con esta información. El análisis trimestral incluirá una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa.

Se tiene en cuenta la accesibilidad universal del sistema de evaluación.

Asociación Centro Trama obtiene 2 puntos.

Fundación Márgenes y Vínculos,

Se presenta un sistema de evaluación del grado de satisfacción dirigido a los menores de edad, familias y profesionales.

Se recoge como instrumentos de evaluación: cuestionarios de satisfacción con 4 formatos adaptados a tutores legales, adolescentes, niños de primaria, niños de infantil o con dificultades de comunicación y profesionales; entrevistas de evaluación de satisfacción para menores de edad y tutores legales; y un buzón de quejas y sugerencias. El sistema de evolución se aplicará durante el primer mes de atención, una evaluación intermedia y una global tras el cierre y una anual al final de cada ejercicio.

Los resultados se sistematizan trimestralmente con un informe que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo.

Se prevén medidas de mejora en función de los resultados obtenidos.

No se detalla el tipo de preguntas

Fundación Márgenes y Vínculos obtiene 1,75 puntos.

Las puntuaciones totales obtenidas por las entidades se reflejan en el siguiente cuadro:

CRITERIO	DESGLOSE	PUNTOS			
		La Rueda Asociación	Emocional Technologies	Asociación Centro Trama	Fundación Márgenes y Vínculos
B.2.1. Plan anual de prevención en violencia sexual infantil. Hasta 15 puntos	- Por la adecuación y detalle del programa de formación sobre violencia sexual infantil dirigida a profesionales incluyendo la				

	programación, adecuación a los objetivos, calendarización, duración y sistema de evaluación. - Por la descripción del sistema de coordinación con otras instituciones y recursos públicos y privados. - Por la adecuación y detalle del desarrollo del diseño de Talleres para padres y niños para detectar e impedir que lleguen a producirse las situaciones de violencia sexual infantil	5	4,5	3,25	3,75
		4	1,50	2,75	3,50
		4,50	3	4	3,5
B.2.2. Proyecto de intervención en violencia sexual infantil. Hasta 15 puntos.	- Por la adecuación y detalle del programa de análisis y estudio de los casos de sospecha o certeza de violencia sexual infantil recibidos	5	1,5	5	3
	- Por la adecuación y detalle del proceso de valoración.	4	2	4,5	4
	- Por la adecuación y detalle de un programa de acompañamiento a los diferentes recursos a los niños, de acuerdo a sus necesidades y de la coordinación con dichos recursos	5	3,75	4,75	5
B.2.3 Por el desarrollo del programa informático de control y seguimiento continuo de casos más innovador y completo. Hasta 3 puntos.		3	1,50	3	2,75

B.2.4. Por el desarrollo del sistema de evaluación del grado de satisfacción de los usuarios respecto del Servicio más coherente y completo. Hasta 2 puntos.		2	0,75	2	1,75
TOTALES		32,50	18,50	29,25	27,25

Madrid, a fecha de firma
La Subdirectora General de Infancia y Adolescencia

Firmado digitalmente por: PASTOR DE LOS SANTOS MARIA DOLORES
Fecha: 2026.06.08 17:10

Fdo. M^a Dolores Pastor de los Santos